



ESCRITURA No.

ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADA POR:

CUEROTEX CONFECCIONES S.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA

*******MS*******

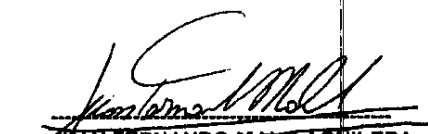
En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, **A LOS DIEZ Y SEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE** ante mi **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA**, Interviene a la celebración de este instrumento el señor **JUAN FERNANDO MALO AGUILERA** de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casado, de profesión ingeniero Comercial, domiciliado en la ciudad de Cuenca,, quien comparece en su calidad de Gerente General de la Compañía **CUEROTEX CONFECCIONES S.A.** conforme lo justifica con la copia del nombramiento que se adjunta, Y por estar legalmente autorizado por el señor **VÍCTOR SAN JUAN CUNI** Administrador de la compañía **VICPEL S.A.** conforme se justifica con el poder especial que se adjunta y con capacidad legal y suficiente cual en derecho se requiere para esta clase de acto, a quien por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con que procede así como instruido que ha sido, por mí, el Notario, respecto del objeto y resultados de este instrumento,

manifiesta que es su deseo elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una declaración juramentada, de acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- OTORGANTE:** Interviene a la celebración de este instrumento el señor JUAN FERNANDO MALO AGUILERA de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casado, de profesión ingeniero Comercial, domiciliado en la ciudad de Cuenca,, quien comparece en su calidad de Gerente General de la Compañía CUEROTEX CONFECCIONES S.A. conforme lo justifica con la copia del nombramiento que se adjunta, Y por estar legalmente autorizado por el señor VÍCTOR SAN JUAN CUNI Administrador de la compañía VICPEL S.A. conforme se justifica con el poder especial que se adjunta y con capacidad legal y suficiente cual en derecho se requiere para esta clase de actos; **SEGUNDA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA:** Por medio de este instrumento público el Señor Ingeniero JUAN FERNANDO MALO AGUILERA, en su calidad de Gerente General de la compañía CUEROTEX CONFECCIONES S.A., declara bajo juramento, que la compañía VICPEL S.A. esta conformado como único accionista a la compañía SANJUAN CUNI S.L. compañía que está integrada por los accionistas señores VICTOR SANJUAN CUNI, JORDI SANJUAN CUNI Y EMILIA CUNI PUYOL, para lo cual se adjunta la certificación emitida por el señor VICTOR SANJUAN CUNI, con fecha 10 de noviembre del 2011, administrador de la compañía VICPEL SA. Hasta aquí la minuta.

Usted señor notario sírvase incorporar las cláusulas de estilo para su validez. **ATENTAMENTE, DOCTOR WILLIAN BARROS ARIAS,**

ABOGADO MATRICULA PROFESIONAL NUMERO MIL DOSCIENTOS

VEINTE Y SIETE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.- Hasta aquí la minuta que se agrega, el compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- Leída que le fue, la presente escritura íntegramente al otorgante por mi el Notario se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


JUAN FERNANDO MALO AGUILERA
C.I. 010228807-3


Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR



VICPEL S.A.

c/ Entenza 15

08100 Mollet del Valles, Barcelona -Spain-

Tel. 93 5705734 - 93 5702645 Fax 93 5791851

vicpel@vicpel.com info@vicpel.com

www.vicpel.com



jueves 10 de noviembre de 2011

Por la presente certifico que el único socio de Vicpel S.A. es Sanjuan Cuni S.L. NIF B08799165

Los socios de Sanjuan Cuni s.l. son:

Victor Sanjuan Cuni	DNI 37688824-N
---------------------	----------------

Jordi Sanjuan Cuni	DNI 40964320-D
--------------------	----------------

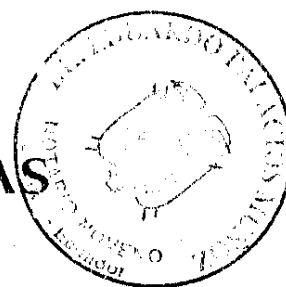
Emilia Cuni Pujol	DNI 38265291-F
-------------------	----------------

VICPEL S.A.
C/ Entenza 15
08100 MOLLET DEL VALLES
BARCELONA - SPAIN -
Tel. 93 5705734 - 93 5702645
Fax 93 5791851
vicpel@vicpel.com
www.vicpel.com

Victor Sanjuan Cuni

Administrador

NOTARIA DE
FERNANDO DE SALAS

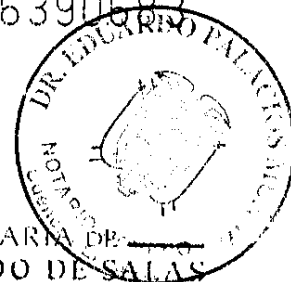


PODER ESPECIAL

01/7/2011



AJ6390683



NOTARIA DE
FERNANDO DE SALAS
Plaça Major 8, baixos
Tel. 935 797 449
Fax 935 705 190
08100 MOLLET DEL VALLÈS
www.netaria-desulas.com

NÚMERO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (1.884). —

= PODER ESPECIAL =

En Mollet del Vallès, mi residencia, a dos de
noviembre de dos mil once. -----

Ante mí, **FERNANDO DE SALAS MORENO**,
Notario del Ilustre Colegio de Catalunya, -----

= COMPARECE =

DON VÍCTOR MARÍA SANJUÁN CUNÍ,
nacido el día cuatro de agosto de mil
novecientos cincuenta y siete, casado,
empresario, vecino de Mollet del Vallès
(Barcelona), con domicilio en calle Bernat
Metge, número 17, con D.N.I./N.I.F. número
37688824N. -----

INTERVIENE en nombre y representación de
la Sociedad mercantil denominada "**VICPEL**,
S.A.", domiciliada en Mollet del Valles
(Barcelona), calle Entenza, número 15;
constituida por tiempo indefinido, bajo la
denominación de **VICTORPELL, S.A.**, en

escritura autorizada, el día 20 de enero de 1983, por el Notario de Barcelona, Don Pompeyo Crehuet Julia; cambia su denominación por la actual, en escritura autorizada por el mencionado notario, el día 27 de julio de 1983, bajo el número de protocolo 1710; adapta sus estatutos a la vigente legislación, mediante escritura autorizada por el Notario de Granollers, Don José Poyatos Díaz, el día 4 de diciembre de 1992, bajo el número de protocolo 2868. Constituye su objeto social, entre otros, el dedicarse a la producción, fabricación, importación, exportación, distribución y venta de curtidos para prendas de vestir y todas las operaciones accesorias, complementarias, derivadas y relacionadas con dichas actividades.-----

INSCRITA en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 25745, folio 01, hoja número B-93437, inscripción 8'.-----

Tiene asignado el C.I.F. número A08792574.----

Don Víctor María Sanjuan Cuní, fue nombrado Administrador Solidario de la sociedad, por un periodo de años, en virtud de

01/2011



escritura de Reelección de Cargos, autorizada el día 17 de septiembre de 2008, por el notario que suscribe, bajo el número 2027 de mi protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, habiendo causado la inscripción 19ª en la hoja de la sociedad. Copia autorizada de la mencionada escritura me exhibe el compareciente, juzgando yo, el Notario, que las facultades representativas que me han sido acreditadas y que resultan del instrumento público referenciado, son suficientes para este otorgamiento.-----

Manifiesta el compareciente que no ha variado la capacidad jurídica de la Sociedad a que representan y que continúa en el ejercicio de su expresado cargo, y consiente el otorgante en que los datos de identificación de la persona jurídica y especialmente el domicilio y el objeto social, no han variado respecto de los consignados en el documento fehaciente

presentado.-----

Identifico al compareciente por su reseñado D.N.I. que me exhibe y tiene a mi juicio, capacidad legal necesaria para otorgar esta escritura, a cuyo objeto, -----

= DICE Y OTORGA =

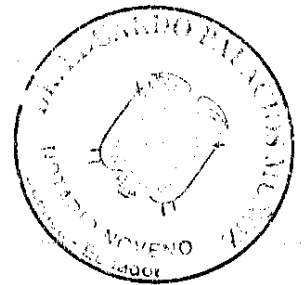
Según interviene da y confiere poder tan amplio y bastante como en derecho se requiera y sea menester, a favor de **DON JUAN FERNANDO MALO AGUILERA**, mayor de edad, casado, ingeniero comercial, de nacionalidad ecuatoriana, residente en la ciudad de Cuenca (Ecuador) y provisto de Cédula de Ciudadanía de la República del Ecuador número 010228807-3, para que en nombre y representación de la Sociedad otorgante, pueda realizar las siguientes, -----

= FACULTADES =

I.- Representar a la compañía VICPEL, S.A. en las juntas ordinarias y extraordinarias que se realice la compañía CUEROTEX CONFECCIONES, S.A. -----

II.- Suscribir declaraciones juramentadas, presentar información sobre la situación de la

01/2011



compañía VICPEL, S.A., ante la Intendencia de Compañías de Cuenca (República del Ecuador), y demás entes públicos que requieran información de la compañía VICPEL, S.A.-----

III.- Todo ello de la manera más amplia y sin ninguna limitación, firmando cuantos documentos públicos y privados fueren menester facultando al apoderado para solicitar y retirar copias de la presente escritura.-----

IV.- Que para mayor abundamiento les hace extensiva las facultades consignadas en el Artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento civil de la República del Ecuador.

V.- Así mismo confiere al apoderado la facultad de sustituir este poder a favor de cualquier Abogado de la República del Ecuador, pero solo para los efectos de procuración judicial, de acuerdo con lo que determinado en la Ley de federación de Abogados del Ecuador.-- ,

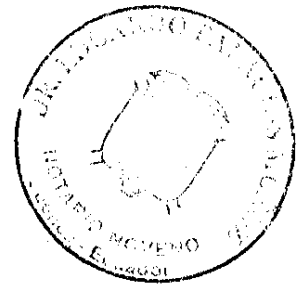
Hago las reservas y advertencias legales,

entre ellas, las correspondientes al régimen jurídico del apoderamiento. -----

PROTECCIÓN DE DATOS.- Los datos personales de la parte compareciente formarán parte de los ficheros automatizados existentes en la Notaría, con la finalidad de realizar la formalización de la presente escritura, su facturación y seguimiento posterior, la realización de las remisiones de obligado cumplimiento y el resto de las funciones propias de la actividad notarial, por lo que su aportación es obligatoria. Los datos serán tratados y protegidos según la legislación notarial y la LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El titular de los datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por correo postal al Notario Don Fernando De Salas Moreno, como responsable de los ficheros, con domicilio en Plaza Major número 8, 08100 Mollet del Vallès (Barcelona). -

Por su elección y renuncia al derecho que le advertí, tiene a hacerlo por sí, leo cuánto antecede a la compareciente que, encuentra

01/2011



conforme, se ratifica y firma conmigo, el Notario, que del consentimiento libremente prestado y de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de la otorgante o interviniente, de su contenido extendido en cuatro folios de papel de uso exclusivo para documentos notariales, de la serie AJ, números 6390679 y los tres siguientes en orden, yo, el Notario, **DOY FE.**----

SIGUE LA FIRMA DEL COMPARECIENTE.- SIGNADO: DE SALAS.- RUBRICADOS Y SELLADO. -----

APLICACION ARANCEL DISPO. ADICIONAL 3ª LEY 8/89

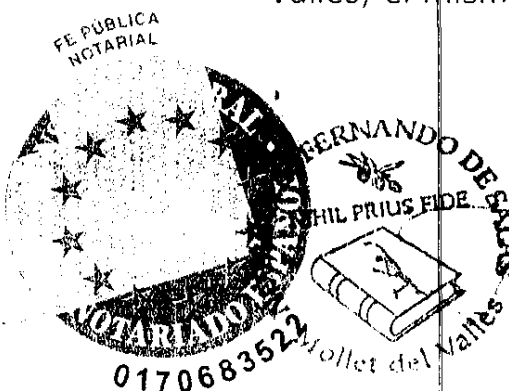
BASES DE CALCULO: Sin Cuantía

ARANCEL APLICABLE: 1, 4, Nº 8

DERECHOS ARANCELARIOS -

Total Bruto: 44,17 €, Cuota IVA: 7,57 € Total Factura: 51,74 €

ES PRIMERA COPIA LITERAL de su matriz con la que concuerda fielmente y donde queda anotada. La expido a utilidad de la compañía mercantil compareciente en cuatro folios de papel exclusivo para documentos notariales, números AJ6390683 y los tres siguientes. En Mollet del Vallès, el mismo día de su otorgamiento. DOY FE. -----



[Handwritten signature]

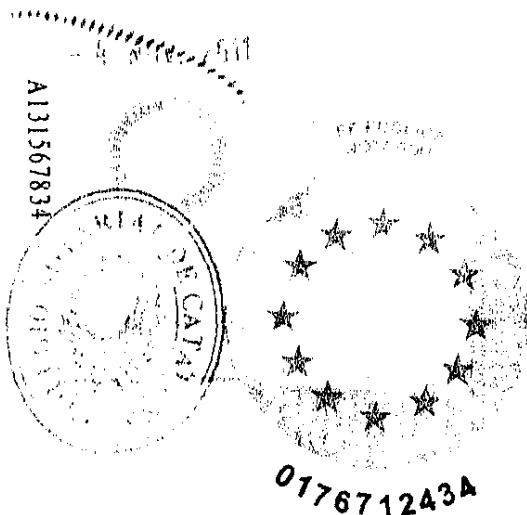
A P O S T I L L E

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País **ESPAÑA**-----
- El presente documento público -----
2. ha sido firmado por **DON FERNANDO DE SALAS MORENO** -----
3. quien actúa en calidad de Notario, en copia de escritura de ---
Poder, número 1884/2011, otorgado por VICPEL, S.A. -----
4. y está revestido del sello/timbre de su Notaría de -----
MOLLET DEL VALLÈS-----

CERTIFICADO

5. en **BARCELONA**-----
6. el día 4 de noviembre de 2011-----
7. por **DON JOSÉ ALBERTO MARÍN SÁNCHEZ**, Vicedecano de la Junta ---
Directiva del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña.-----
8. bajo el número: -60786/2011-----
9. Sello/timbre: 10. Firma: -----



José Alberto Marín Sánchez
Vicedecano

Cuenca, 20 de Octubre del 2009.

Sr. Ingeniero Comercial
JUAN FERNANDO MALO AGUILERA
Ciudad.



De mis consideraciones:

Cúmplame comunicarle que la Junta General de Accionistas, de la Compañía "CUEROTEX CONFECCIONES S.A." en sesión realizada el día, 20 de Octubre del 2009, tuvo el agrado de nombrarle a Usted GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo estatutario de DOS años.

Como GERENTE GENERAL tendrá Usted la representación legal de la compañía en forma judicial y extrajudicial

Las atribuciones y deberes del Gerente General consta de la Escritura Pública constitutiva de la compañía "CUEROTEX CONFECCIONES S.A." celebrada el veinte y seis del mes de Julio de mil novecientos noventa y seis, ante el notario Segundo del cantón Cuenca Doctor Rubén Vintimilla Bravo, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca bajo la partida número trescientos cinco del veinte y nueve del mes de Octubre de mil novecientos noventa y seis, y reformado los estatutos mediante las escrituras Públicas celebrada el veinte y dos de junio Del dos Mil uno ante el notario noveno Doctor Eduardo Palacios e inscrita en Registro Mercantil del Cantón Cuenca, bajo el número cuatrocientos ochenta y dos del seis de Agosto del dos mil uno.

Atentamente

Ingeniero Comercial
JUAN GERARDO MALO PARAMEÑO
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía "CUEROTEX CONFECCIONES S.A." que se me confiere según el nombramiento precedente

Cuenca, 20 de Octubre del 2009.

Ingeniero Comercial
JUAN FERNANDO MALO AGUILERA
C.I. 010228807-3



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1187 del Registro de Nombramientos.

Cuenca, a 09 NOV 2009

El Notario



HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE
FIRMO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO
EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA

